



Secretaría Municipal

## **ACTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 22 de Noviembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ** : SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN  
**SR. JUAN CARLOS VERGARA ROJAS** : ENCARGADO INVENTARIO MUNICIPAL  
**SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE** : ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL  
**PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales**

	<b>TABLA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTAS; N°16 Y N°21 SESIONES ORDINARIA, AÑO 2016</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04 - 05</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DEL SR. CARLOS IVAN SOTO COYA PARA TRAPASAR EL DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°60 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. FRANCISCO JAVIER DÍAZ SOTO</b>	<b>05 - 06</b>
<b>04</b>	<b>SOLICITUD DEL SR. JOSUÉ DÍAZ DÍAZ, PARA TRASPASAR EL DERECHO DE ARRIENDO DEL MODULO N°18 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. FRANCISCO DÍAZ PEÑA</b>	<b>06 - 07</b>
<b>05</b>	<b>SOLICITUD DEL SINDICATO SUPLEMENTEROS DE CURICÓ PARA QUE SE LE DONE 01 COMPUTADOR</b>	<b>07 - 08</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA DEFINIR APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°26, AÑO 2.016</b>	<b>08 - 09</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: OBRA DE CONFIANZA, LUMINARIAS PEATONALES AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y AVDA. BALMACEDA B.S.P. V DE CURICÓ</b>	<b>09 - 10</b>
<b>08</b>	<b>ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE, UBICADO EN CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA Y MANUEL RODRIGUEZ DE SARMIENTO</b>	<b>10</b>
<b>09</b>	<b>HORA DE INCIDENTES:</b>	<b>11</b>
<b>09.01</b>	<b>RELATIVO A ENTREGA DE CONTENEDORES EN LA VILLA ELECTRIFICACIÓN / ADEMÁS SOLICITAN SER CONSIDERADOS CON ALARMAS COMUNITARIAS</b>	<b>11</b>
<b>09.02</b>	<b>HACE ENTREGA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE UN SOBRE CON INFORMACIÓN DE UN DOCUMENTAL DE CURICO DEL SR. ROBERO ESPINA</b>	<b>11</b>
<b>09.03</b>	<b>PROBLEMA DE SEÑALETICA CHOCADA EN CAMINO A ZAPALLAR AL LLEGAR A PUENTE CHEQUENLEMILLO</b>	<b>11</b>
<b>09.04</b>	<b>SOLICITA REPROGRAMAR ACTIVIDAD QUE SE SUSPENDIÓ</b>	<b>11</b>

	<b>POR EL TEMA DEL PARO NACIONAL RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL</b>	
<b>09.05</b>	<b>SOLICITUD DEL COMITÉ DE ADELANTO DEL CALLEJÓN EL DURAZNITO DE TUTUQUÉN BAJO EN LA CUAL SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO</b>	<b>11</b>
<b>09.06</b>	<b>RELATIVO AL PADEM AÑO 2.017</b>	<b>12</b>
<b>09.07</b>	<b>PREMIACIÓN A COLEGIOS DE DIFERENTES COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, A EXCEPCIÓN DE MOLINA Y CURICÓ / PREOCUPACIÓN PORQUE NO SE REUNIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESTUDIAR EL PADEN AÑO 2.017</b>	<b>12</b>
<b>09.08</b>	<b>MANIFESTACIÓN Y EUCARISTIA EN APOYO A LOS CARABINEROS QUE HAN FALLECIDO EN LAS ÚLTIMAS TRAGEDIAS, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2.016</b>	<b>12</b>
<b>09.09</b>	<b>SOLICITA QUE SE OFICIE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUIEN AUTORIZÓ EL PAGO DE LAS OBRAS DE LA IGLESIA EL CARMEN</b>	<b>12</b>
<b>09.10</b>	<b>SOLICITA REMARCAR LOMOS DE TOROS EXISTENTES EN LA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>12</b>
<b>09.11</b>	<b>SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A DON RAÚL MIÑO ROCO POR SUS 20 AÑOS DE PROGRAMA 'ANOHECER ROMÁNTICO</b>	<b>13</b>
<b>09.12</b>	<b>SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TOROS EN INCA DE ORO DE POLACIÓN PROSPERIDAD, AGUAS NEGRAS / ADEMÁS SOLICITA REPINTAR SEÑALETICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA</b>	<b>13</b>
<b>09.13</b>	<b>SOLICITA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO EN CUANTO A UN PELIGRO DE POSTE DE LA LUZ EN VILLA EL ENCANTO EN SANTA FE EN CALLE ISLA TAC Y TIERRA DEL FUEGO</b>	<b>13</b>
<b>09.14</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA POPULAR Y ADEMÁS POR SUS PRECIOS QUE SON SIMILAR A LAS OTRAS FARMACIAS</b>	<b>13</b>
<b>09.15</b>	<b>SUMARME A LAS FELICITACIONES DE LOS A DON RAÚL MIÑO ROCO POR SUS 20 AÑOS DE PROGRAMA 'ANOHECER ROMÁNTICO</b>	<b>13</b>
<b>09.16</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR TEMAS QUE NO SE TRATARON</b>	<b>13</b>

	<b>MIENTRAS DURO EL PARO NACIONAL, PADEM AÑO 2.017 Y OTROS / ADEMÁS POCA OBJETIVIDAD DE LAS RADIOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL</b>	
<b>09.17</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RETÉN DE SARMIENTO</b>	<b>14</b>
<b>09.18</b>	<b>SOLICITA FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES O ELECTRICAS QUE HOY NO ESTÁN CUMPLIENDO CON EL TEMA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL</b>	<b>14</b>
<b>09.19</b>	<b>SOLICITA INSTALAR NUEVAMENTE SEÑALETICA QUE FUE SUSTRADA EN CALLE CARMEN CON CALLE BUEN PASTOR</b>	<b>14</b>
<b>09.20</b>	<b>SOLICITA INFORME DE UNA PUBLICIDAD DE UN RESTAURANT QUE ESTA INSTALADA EN LA ESCUELA VENEZUELA</b>	<b>14</b>
<b>09.21</b>	<b>SE ADHIERE AL RECONOCIMIENTO DE DON RAÚL MIÑO ROCO</b>	<b>14</b>
<b>09.22</b>	<b>SOLICITA ALGÚN TIPO DE RECONOCIMIENTO PARA EL ESCRITOR Y POETA SR. AMÉRICO REYES</b>	<b>14</b>

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**  
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°16 Y N°21 SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2016**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Se somete a aprobación del Concejo las Actas; N°16 y N°21 Sesiones Ordinarias, año 2.016. ¿Quiénes están por aprobar estas Actas?

Se aprueban ambas Actas sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**  
Correspondencia.

Se procede a dar lectura de la

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Oficio Ord. N°398. De, Secretario Comunal de Planificación. A, Sr. Secretario Municipal. En la cual hace llegar los informes sobre la situación de la licitación del Plan Regulador y el proyecto de la Iglesia El Carmen. Además lo relacionado con los refugios peatonales, solicitado en sesiones anteriores en la

Población Sol de Septiembre. Se ofició a la Dirección de Tránsito para que evalúe la ubicación factible que se acoge a la normativa vigente y posteriormente sean considerados en un futuro proyecto.

- Y por último, tengo la solicitud de ingreso al Portal de Transparencia, correspondiente al mes de Septiembre del presente año. (Copia De ambos documento tienen los Sres. Concejales en sus carpetas)

Eso es lo que hay en  
Correspondencia Recibida y Despachada.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sr. Presidente, Sres. Concejales informo a ustedes que en Secretaría Municipal se ha recibido el Oficio N°9.361 del Sr. Contralor General. Mediante el cual remite el Informe de seguimiento al informe final de Investigación. Relacionada con eventuales irregularidades acontecidas en el Depto. de Salud Municipal, que guarda relación con el aparcamiento de vehículos; vehículos del Depto. de Salud y choferes.

También se recibió el Oficio N°9.447 de la Contraloría Regional, mediante la cual remite en el informe final N°963 del 2.016 debidamente aprobado sobre auditoría, a los contratos de obras financiados con recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región del Maule, que involucra también a un Jardín Infantil que administra el Municipio. (Este documento está a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría Municipal).

- Siendo las 15:48 hrs., se integra a la Sesión el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

### **3.- SOLICITUD DEL SR. CARLOS IVAN SOTO COYA PARA TRAPASAR EL DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°60 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. FRANCISCO JAVIER DÍAZ SOTO**

**ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL;  
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:** Esta es una solicitud presentada por el Sr. Carlos Soto Coya, que es actual locatario del Módulo N°60 del Mercado Municipal, quien solicita poder transferir los derechos de arrendamientos al Sr. Francisco Javier Díaz Soto, quien es la persona que le atiende actualmente su local y es su sobrino, de acuerdo a la Ordenanza Municipal, el local se encuentra al día, sin deuda y el Sr. Francisco Javier Díaz Soto, que es a quien se le va a transferir no le afecta ninguna prohibición establecida dentro de la Ordenanza.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** ¿Quiénes están de acuerdo en traspasar el Módulo del Mercado Municipal?

Aprobado.

### **ACUERDO N°339-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°60 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. FRANCISCO JAVIER DIAZ SOTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Traspasar los derechos de arrendamiento del Módulo N°60 del Mercado Municipal del Sr. Carlos Iván Soto Coya, RUT 12.416.805-8 a Don Francisco Javier Díaz Soto, RUT 12.288.355-9.- cuyo canon de arriendo mensual es de \$63.224.- (sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha que se dicte el respectivo Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma de \$316.120.- (Trescientos dieciséis mil ciento veinte pesos), aparte de tener que cancelar un mes de arriendo correspondiente a \$63.224.- (sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos), lo que da la suma total de \$379.344.- (trescientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), suma que deberá ser ingresada al municipio en el plazo establecido anteriormente. De no realizarse dicho pago queda sin efecto el traspaso.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**4.- SOLICITUD DEL SR. JOSUÉ DÍAZ DÍAZ, PARA TRASPASAR EL DERECHO DE ARRIENDO DEL MODULO N°18 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. FRANCISCO DÍAZ PEÑA**

**ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL;  
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Con respecto a la solicitud presentada por don Josué Díaz Díaz, quien es el actual locatario del Módulo N°18, viene a solicitar el traspaso de arrendamiento de dicho módulo a su tío al Sr. Francisco Apolo Díaz Peña. El módulo se encuentra con todas sus deudas al día y cabe señalar que a quien se le está transfiriendo es la persona que lo ha trabajado durante todo este tiempo y que también es actual locatario del Módulo N°19, él está trabajando los Módulos N°18 y N°19, y es objetivo de esta situación es regularizar esto que se está llevando a cabo, que él trabaja los dos locales. De ser aprobada esta situación hay que pagar los derechos especiales, más el mes de garantía.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

¿Es decir, la Municipalidad recibiría más recursos?

**ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL;  
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

En ambas solicitudes el total que ellos tendrían que cancelar al Municipio sería de \$379.344.- (trescientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

¿Dudas, consultas? Bien, no habiendo consulta sometemos a votación este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°340-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MODULO N°18 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. FRANCISCO DIAZ PEÑA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Traspasar los derechos de arrendamiento del Módulo N°18 del Mercado Municipal del Sr. Josué Díaz Díaz, RUT 15.130.297-1 a Don Francisco Díaz

Peña, RUT 11.370.703-8.- cuyo canon de arriendo mensual es de \$63.224.- (sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha que se dicte el respectivo Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma de \$316.120.- (Trescientos dieciséis mil ciento veinte pesos), aparte de tener que cancelar un mes de arriendo correspondiente a \$63.224.- (sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos), lo que da la suma total de \$379.344.- (trescientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), suma que deberá ser ingresada al municipio en el plazo establecido anteriormente. De no realizarse dicho pago queda sin efecto el traspaso.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

#### **5.- SOLICITUD DEL SINDICATO SUPLEMENTEROS DE CURICÓ PARA QUE SE LE DONE 01 COMPUTADOR**

##### **ENCARGADO INVENTARIO MUNICIPAL;**

##### **SR. JUAN CARLOS VERGARA ROJAS:**

En relación a la solicitud del Sindicato de Suplementeros que solicita un computador para la sede, ellos lo requieren para sus tareas de enlaces de comunicación. En relación a la Ley N°19.685 tiene que necesitarse la aprobación del Concejo Municipal. Este computador está dado de baja.

##### **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

##### **SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Este trámite ya lo hemos hecho otras veces y ahora va en beneficio de los Suplementeros. Así que lo sometemos a aprobación este punto. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°341-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA DONAR 01 COMPUTADOR DADAS DE BAJA AL SINDICATO DE SUPLEMENTEROS DE CURICÓ, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, donar 01 computador dado de baja, al Sindicato de Suplementeros de Curicó, según el siguiente detalle: Mouse Marca Microsoft, Modelo 113; Teclado Marca Lenovo, Modelo KU-0225; Monitor de Computador Marca LG, Mod.E2060ST.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**6.- PROPUESTA PARA DEFINIR APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°26, AÑO 2.016**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Respecto de los proyectos que se están repostulando y que fueron ingresados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la postulación N°26 del pavimento participativo, se ingresaron 8 proyectos y eso implica el compromiso del 7% de cada uno de estos proyectos que en suma total llega a \$32.540.000.- (treinta y dos millones quinientos cuarenta mil pesos).

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Estos proyectos ingresan anualmente al 31 de octubre. ¿Hay un plazo especial producto del paro nacional de los funcionarios?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Hubo un plazo especial, pero no en función del paro nacional, sino que de un nuevo sistema que se implementó, porque hoy la postulación fue on line. De hecho los proyectos ya están postulados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Bien, sometemos a votación este punto. ¿Quiénes están de acuerdo?

Bien, sometemos a votación

Aprobado.

**ACUERDO N°342-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO DE PAVIEMNTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°26, POR UN MONTO DE \$32.540.000.- (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Compromiso de aporte municipal para el proyecto de pavimentación participativa, llamado N°26, por un monto de \$32.540.000.- (treinta y dos millones quinientos cuarenta mil pesos), según el listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través del Depto. de Finanzas Municipal realizar los trámites administrativos que correspondan, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.



Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**7.- PROPUESTA PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: OBRA DE CONFIANZA, LUMINARIAS PEATONALES AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y AVDA. BALMACEDA B.S.P. V DE CURICÓ**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Este proyecto está circunscrito al Programa Mejoramiento de Barrios, consiste en la instalación de 27 luminarias peatonales de características ornamentales para un tramo que corresponde a la Avda. Circunvalación y Avda. Balmaceda B.S.P. de Curicó, el proyecto tiene un costo total por operación y mantención por \$2.586.784.- (dos millones quinientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos).

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Estas están contempladas dentro de la licitación que hicimos del recambio de luminarias de la ciudad?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

No, no estaban contempladas, porque esas no son de alumbrado público propiamente tal, sino que son peatonales.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Se somete a consideración este punto. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°343-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “OBRA DE CONFIANZA, LUMINARIAS PEATONALES AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y AVENIDA BALMACEDA B.S.P. DE CURICÓ”, POR UN MONTO TOTAL DE \$2.586.784.- (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS).**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Costos de operación y/o mantención del proyecto denominado “Obra de confianza, luminarias peatonales Avda. Circunvalación y Avda. Balmaceda B.S.P. de Curicó, por un monto total de \$2.586.784.- (dos millones quinientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**8.- ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE,  
UBICADO EN CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA Y MANUEL RODRIGUEZ DE  
SARMIENTO**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Esto es respecto al terreno que está en la Calle José Miguel Carrera con Manuel Rodríguez, es el terreno interior, está ubicado a una cuadra y media de donde está proyectado el CESFAM, este terreno está subdividido en una superficie de 1.800 metros para el Jardín Rabito. El terreno que está al costado es el que estaría a disposición de Carabineros de Chile y tiene una superficie de 2.277,20 m<sup>2</sup>.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Bien, se somete este punto a votación. Carabineros está pidiendo en comodato 99 años. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°344-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL  
UBICADO ENTRE LAS CALLES JOSÉ MIGUEL CARRERA Y MANUEL RODRIGUEZ,  
A CARABINEROS DE CHILE, POR UN PERIODO DE 99 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato por un período de 99 años, el área de equipamiento ubicada entre las Calles José Miguel Carrera y Manuel Rodríguez, a Carabineros de Chile, con una superficie de 2.277,20 m<sup>2</sup>.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

## **9.- HORA DE INCIDENTES:**

### **9.01.- RELATIVO A ENTREGA DE CONTENEDORES EN LA VILLA ELECTRIFICACIÓN / ADEMÁS SOLICITAN SER CONSIDERADOS CON ALARMAS COMUNITARIAS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El día 24 de Octubre hubo entrega de contenedores de basuras en la Villa Electrificación y a ellos lo que también les interesa que se les pueda considerar para un proyecto de Alarmas Comunitarias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** Vamos a enviar un oficio a la Sra. Marisol Torres; Encargada de Seguridad Ciudadana.

### **9.02.- HACE ENTREGA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE UN SOBRE CON INFORMACIÓN DE UN DOCUMENTAL DE CURICO DEL SR. ROBERO ESPINA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero hacer entrega al Sr. Secretario Municipal para que llegue a la Administración, es una petición de un joven llamado Roberto Espina, que hizo un documental sobre Curicó.

### **9.03.- PROBLEMA DE SEÑALETICA CHOCADA EN CAMINO A ZAPALLAR AL LLEGAR A PUENTE CHEQUENLEMILLO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el Camino Zapallar al llegar al Puente Chequenlemillo en algún momento algo pasó y pusieron tuberías nuevas y quedó un lomo ahí y hay una señalización que alguien la chocó, me imagino que eso corresponde a Vialidad.

### **9.04.- SOLICITA REPROGRAMAR ACTIVIDAD QUE SE SUSPENDIÓ POR EL TEMA DEL PARO NACIONAL RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Los funcionarios municipales me han solicitado en reiteradas oportunidades, el Presidente de ASEMUCH en particular y me solicita que este Concejo en conjunto con la Administración pueda resolver lo antes posible dónde, cuándo, cómo, a qué hora va a desarrollar una actividad que producto del paro nacional me pareció prudente suspenderla, pero no eliminarla y que sea disminuida en lo que es su calidad. Así que solicito Presidente que usted encabece junto al resto de los colegas conversaciones con la Administración, con el Administrador Municipal, con los dirigentes de ambas Asociaciones para que podamos compensar en parte desde el mundo local, lo que no pudo ser nuestro Gobierno, los Parlamentarios, con respecto a las movilizaciones.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** Vamos a enviar un oficio al Alcalde, a nombre del Concejo.

### **9.05.- SOLICITUD DEL COMITÉ DE ADELANTO DEL CALLEJÓN EL DURAZNITO DE TUTUQUÉN BAJO EN LA CUAL SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tengo una solicitud de Daniela Avendaño Díaz, Pdta. Del Comité de Adelanto del Duraznito del sector de Tutuquén y de Pablo González Vicepresidente. La idea es hacérsela llegar al Secretario Municipal, es una petición por el Programa Verano Entretenido, que se realiza en Iloca todos los veranos.

#### **9.06.- RELATIVO AL PADEM AÑO 2.017**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Con respecto al PADEM se dice que se va a empezar a discutir, pero que no se sabe mucho qué hacer con el Liceo emblemático Fernando Lazcano y Luis Cruz Martínez. Yo lo planteé en la Sesión Extraordinaria N°22 del 27 de Octubre del 2.016. En donde planteo generar identidad en los Liceos Luis Cruz Martínez, Fernando Lazcano y escuelas que funcionan bien, como la Palestina y la España. Pero por favor terminemos con los cursos de peluquería o repostería, sino que generemos una identidad en estos Liceos.

#### **9.07.- PREMIACIÓN A COLEGIOS DE DIFERENTES COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, A EXCEPCIÓN DE MOLINA Y CURICÓ / PREOCUPACIÓN PORQUE NO SE REUNIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESTUDIAR EL PADEM AÑO 2.017**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En esta Administración del Alcalde Javier Muñoz, nos hemos encontrado con una muralla gigantesca, y toco el tema de la Educación, porque ayer en el Instituto Santo Tomás fueron premiados bajo el sello de Muestra de Prácticas Educativas para la calidad de la Educación. Y de las 9 comunas de la Provincia de Curicó, no estaba Molina y Curicó. Nosotros como Concejo Municipal debimos haber sido rigurosos cuando fue el paro y habernos juntado por último en una casa a leer el PADEM, por qué, porque el PADEM es super técnico, están preocupados solamente de las cifras. Quiero dejar claro que yo di una batalla sin tregua por el tema de la Educación y la Cultura en este Municipio. Quiero que quede grabado en este Concejo que este Alcalde; Javier Muñoz Riquelme que fue electo 4 años más, no está teniendo buenas prácticas con respecto a lo ético moral. En el último PADEM no hubo posibilidad de discusión.

#### **9.08.- MANIFESTACIÓN Y EUCARISTIA EN APOYO A LOS CARABINEROS QUE HAN FALLECIDO EN LAS ÚLTIMAS TRAGEDIAS, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2.016**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Esto me lo solicitó un grupo de personas que está apoyando la causa en favor de Carabineros, especialmente de los Carabineros que han sufrido una situación de delincuencia, especialmente los Carabineros que fallecieron en la cuarta región. El próximo día sábado se va a realizar una manifestación acá en la Plaza de Armas. Por lo tanto, están todos invitados. Además se va hacer una eucaristía.

#### **9.09.- SOLICITA QUE SE OFICIE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUIEN AUTORIZÓ EL PAGO DE LAS OBRAS DE LA IGLESIA EL CARMEN**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Presidente quiero solicitar que se envíe un oficio a la Dirección de Obras que nos pueda señalar quien fue quién autorizó los pagos de los dineros a la Empresa Constructora de la Iglesia El Carmen, sin que estos trabajos estuvieran terminados. Y qué va a pasar en definitiva con las obras de la Iglesia El Carmen.

#### **9.10.- SOLICITA REMARCAR LOMOS DE TOROS EXISTENTES EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La gente ha reclamado que hay muchos lomos de toros en la ciudad de Curicó, pero también hay que ser responsables que nosotros mismos en este Concejo Municipal hemos pedido que se instalen lomos de toros en algún pasaje o calle. Entonces sería bueno que se remarquen los lomos de toros, porque tienen borrada su pintura.

**9.11.- SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A DON RAÚL MIÑO ROCO POR SUS 20 AÑOS DE PROGRAMA 'ANOCHECER ROMÁNTICO'**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** El día de ayer don Raúl Miño cumplió 20 años con su programa 'Anochecer Romántico'. Me gustaría que se le pudiera enviar una carta de felicitaciones. Porque es un gran esfuerzo tener un programa aire y prácticamente gratis.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**9.12.- SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TOROS EN INCA DE ORO DE POBLACIÓN PROSPERIDAD, AGUAS NEGRAS / ADEMÁS SOLICITA REPINTAR SEÑALETICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Reiterar la petición de instalar los lomos de toros en la Calle Inca de Oro de Población Prosperidad, Aguas Negras, por ese sector los conductores pasan a gran velocidad. Y también solicito el repintado de las franjas, pasos de cebras en diferentes sectores de la comuna.

**9.13.- SOLICITA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO EN CUANTO A UN PELIGRO DE POSTE DE LA LUZ EN VILLA EL ENCANTO EN SANTA FE EN CALLE ISLA TAC Y TIERRA DEL FUEGO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En la Villa El Encanto en Santa Fe, en la Calle Isla Tac y Tierra del Fuego hay un peligro de un poste de la luz, por favor tomar los resguardos pertinentes y avisar a los organismos correspondientes.

**9.14.- PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA POPULAR Y ADEMÁS POR SUS PRECIOS QUE SON SIMILAR A LAS OTRAS FARMACIAS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hay reclamos de diferentes personas porque no ha habido la eficiencia esperada en el funcionamiento de la Farmacia Popular, hay mucha demora y trámite, incluso algunos precios similar a las otras farmacias. Habría que tomar cartas en el asunto.

**9.15.- SUMARME A LAS FELICITACIONES DE LOS A DON RAÚL MIÑO ROCO POR SUS 20 AÑOS DE PROGRAMA 'ANOCHECER ROMÁNTICO'**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sumarme a las felicitaciones de don Raúl Miño, por su programa que se ha mantenido en el tiempo.

**9.16.- PREOCUPACIÓN POR TEMAS QUE NO SE TRATARON MIENTRAS DURO EL PARO NACIONAL, PADEM AÑO 2.017 Y OTROS / ADEMÁS POCA OBJETIVIDAD DE LAS RADIOS CON EL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Creo que en las últimas propuestas que hemos traído acá al Concejo con respecto al PADEM y otros, cada cual de los colegas Concejales ha hecho su aporte en estos temas. En cuanto al PADEM esto ya está hecho, uno podrá dar ideas, pero esto ya está. Y las radios hoy en día poco objetiva con este Concejo Municipal que está terminando.

**9.17.- PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RETÉN DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Con respecto a la Seguridad Pública, en la Comuna de Curicó hubo una muy buena experiencia con la creación del Comité de Seguridad Ciudadana. Respecto del Retén de Sarmiento son muchas las personas que están preocupadas. Quizás a partir de este momento el proceso de inversión pública se va a demorar, pero ustedes que van a seguir aquí también tienen la responsabilidad de seguir insistiendo que estos procesos sean lo más rápido posible. Y por otro lado, reforzar el trabajo que está haciendo el Comité de Seguridad Ciudadana.

**9.18.- SOLICITA FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES O ELECTRICAS QUE HOY NO ESTÁN CUMPLIENDO CON EL TEMA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero reconocer la insistencia que ha hecho el Concejal Canales con el cableado eléctrico y creo que tenemos la responsabilidad moral que la fiscalización se haga efectiva y cursar partes a quienes estén infringiendo la normativa. Hoy fue un accidente grave lo que paso, pero mañana puede ser una muerte. Por lo tanto, solicito que la fiscalización sea exhaustiva, rápida y que permita notificar y sancionar si corresponde a aquellas empresas de telecomunicaciones o eléctricas que hoy no están dando cumplimientos a la Ordenanza Municipal.

**9.19.- SOLICITA INSTALAR NUEVAMENTE SEÑALÉTICA QUE FUE SUSTRÁIDA EN CALLE CARMEN CON CALLE BUEN PASTOR**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicito que se evalúe una instalación de señalética en la Calle Carmen con Calle Buen Pastor, en esos edificios que están cerca de la Iglesia El Carmen, en algún momento esa señalética de las calles fue sustraída y ahora no está presente, para que se solicite a la Dirección de Tránsito.

**9.20.- SOLICITA INFORME DE UNA PUBLICIDAD DE UN RESTAURANT QUE ESTA INSTALADA EN LA ESCUELA VENEZUELA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicito un informe respecto de los ingresos que se perciben producto de una publicidad de un Restaurant instalado en la Escuela Venezuela y hasta el momento no ha llegado información y si eso es procedente, o no. Dos cosas quienes recibe los ingresos y quien es el proveedor.


**9.21.- SE ADHIERE AL RECONOCIMIENTO DE DON RAÚL MIÑO ROCO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Adherirme al reconocimiento de don Raúl Miño, su alta calidad moral, su capacidad de ponerse al servicio de los demás, más allá de una opinión o visión política determinada, su solidaridad con los deportistas y con sus pares. Creo que lo hacen merecedor de este reconocimiento.

**9.22.- SOLICITA ALGÚN TIPO DE RECONOCIMIENTO PARA EL ESCRITOR Y POETA SR. AMÉRICO REYES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicito si se pudiera hacer algún tipo de reconocimiento a una persona que aún no obtiene el premio, pero que está concursando y me refiero a un escritor y poeta don Américo Reyes, que hoy está nominado al premio de la Municipalidad de Santiago.

Siendo las 17:24 hrs., se levanta la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del año 2016.



JAIME CANALES GONZÁLEZ  
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCG/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°51.-